

miércoles 17 de febrero de 2016

## Diputación y Junta vuelven a priorizar la protección integral de los menores en situación de riesgo social



**Aurora Vélez y Rafael López firman un nuevo convenio para el desarrollo del Programa de Tratamiento Familiar, con una financiación de 1.110.297 euros**

La diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez y el delegado de Igualdad y Políticas Sociales, Rafael López, han firmado esta mañana un nuevo convenio para la realización del Programa de Tratamiento a Familias con Menores. En el acto, presidido por el delegado del Gobierno andaluz en Huelva, Francisco José Romero, los

Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes -Huelva, Lepe, Isla Cristina, Almonte, Ayamonte y Moguer- también han suscrito convenios de colaboración, con lo que el desarrollo del programa en toda la provincia supondrá una inversión total por parte de la Junta de Andalucía de 1.125.935 euros.

Aurora Vélez ha mostrado su satisfacción por la firma de este nuevo convenio, que tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2017, y que se viene prorrogando desde el 2003 “para preservar los derechos y el desarrollo integral de menores de nuestra provincia que se encuentran en situación de riesgo o desprotección”.

Según la diputada, el desarrollo del programa 2016-2017 no sólo supondrá la continuidad del mismo en los 73 municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes, sino “el mantenimiento de los puestos de trabajo de los 18 profesionales que lo materializan”. Por lo que respecta a Diputación, su desarrollo supondrá una inversión de 1.110.297 euros; 710.448 que aporta la Junta y 399.849 Diputación.

En palabras de Aurora Vélez “una importante inversión económica que se corresponde con la importancia del programa, que pretende en última instancia evitar la separación del menor de su núcleo familiar”. También por los resultados obtenidos: de las 67 familias y 172 menores atendidos con el primer convenio de 2003 se ha pasado a las 205 familias y 363 menores atendidos durante el convenio 2014-2015 con Diputación. En toda la provincia fueron 404 familias y 730 menores.

Vélez también ha resaltado que en un 22,60% de los casos tratados durante el convenio pasado existieron posibilidades de corrección del comportamiento maltratante, frente a un 6,83% en los que existieron pocas posibilidades de corrección.

El Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección tiene un carácter eminentemente preventivo y una doble finalidad: evitar medidas drásticas que conlleven la separación del menor de su familia; y por otro lado, promover cuando sea posible la reunificación familiar del menor sobre el que con anterioridad se han adoptado medidas de protección.

La evaluación del último convenio con Diputación evidencia que se han atendido en la provincia un mayor número de casos de riesgo 89,76% que de reunificación, un 10,24%. El equipo de tratamiento familiar (ETF) con un mayor volumen de familias y menores atendidos fue el de Cuenca Minera, con 45 familias y 71 menores. El de menor, el del Andévalo, con 24 familias y 40 menores. El año pasado finalizaron el tratamiento familiar un 39,78 de los casos de riesgo y un 52,38% en los casos de reunificación.